ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-18-2018, TERMINACIÓN DE EMPEDRADO BARRIO NIÑO JESÚS.
ID Nº 349.255.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los quince días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-18-2018,TERMINACIÓN DE EMPEDRADO BARRIO NIÑO JESÚS, ID Nº 349.255;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC se encuentra presente la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC; y los oferentes: la señorita Mariela Escobar en representación de J.E CONSTRUCCIONES; y el señor Benito Colman en representación de TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ. Se cuenta con (03) tres ofertas de J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar; TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ de Benito Colman; y BELARMINO CONSTRUCCIONES del señor José Belarmino. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar.-
Precio Total es de (Gs.62.614.265) GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 02 TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ.-
Precio Total es de (Gs.66.406.512) GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DOCE.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) CONSTANCIA SIPE Nº 1.500.926;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 03 BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino.-
Precio Total es de (Gs.60.399.400) GUARANIES SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS.-
El oferente presentó dentro del sobre los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
d) Garantía de mantenimiento de oferta.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:52 hs. del día quince de junio de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Mun. Bella Vista

Mariela Escobar
J.E CONSTRUCCIONES

Benito Colman
TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.